

CURRICULUM VITAE

PRINCIPALES
CUALIDADES

N1-ELIMINADO 36

EXPERIENCIA

*** Comisaria de Seguridad y Movilidad Urbana del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.**

Tiempo: de 2005 a la fecha

Puesto: Sargento Primero, Oficial DARE, Coordinador Administrativo, Secretario Particular del Director, Enlace con los tres niveles de Gobierno.

Funciones: Como oficial DARE, me encargaba de ir a las escuelas a impartir clases para resistir el uso y abuso de las drogas en los jóvenes, apoyado con presentaciones en Power Point y material obtenido de Internet.

Como Coordinador administrativo, apoyaba en distintos aspectos, como lo son: unidades en óptimas condiciones para su funcionamiento, que todas las áreas de la Comisaria contaran con los instrumentos o materiales necesarios para el buen desempeño de las mismas, contestar oficios de Localizaciones, Amparos, Quejas de Derechos Humanos así como del Ministerio Publico y demás, tengo un pleno control de toda la información, ya que creé varios programas la mayoría en Excel para llevar de manera electrónica todos los datos y poder eficientar la oficina administrativa, así como llevar un control de la asignación de armas y los trámites necesarios para la Licencia Colectiva, aunado a ser enlace con los distintos niveles de gobierno.

Apoyo al área de Prevención al delito, con la realización de trípticos y presentaciones en Power Point para la comunidad.

Como secretario particular del Director, me encargo de la agenda, realización de oficios de apoyo o varios, así como de vigilar el sistema GPS, en internet y en el Sistema Rastrac y Mastrace, con el que cuentan distintos vehículos del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo.

Funciones Operativas: Elaboración, Implementación y Ejecución de Despliegues Operativos y Vigilancia en:

- Fiestas Patronales (cabecera municipal y delegaciones),
- Semana Santa y Pascua (Temporada Vacacional),
- Operativo Buen Fin,
- Día de Muertos y

- Época Decembrina (temporada navideña).

Macronet Escuela y Cybercafé

Tiempo: 2004 – 2005.

Puesto: Encargado del Cybercafé

Funciones: Depuración de las Maquinas, Instalaciones de cualquier Software, asesoría y reprogramación.

*** Norseg Hotel Intercontinental**

Tiempo: 2004

Puesto: Guardia de Seguridad

***Consulado Americano (Intercon)**

Tiempo: 2003 – 2004

Puesto: Encargado de Seguridad (Alfa)

Funciones: Vigilancia de las Instalaciones del Consulado, así como de las personas que iban a solicitar la visa, llevar una coordinación con el grupo especial y la seguridad Interna del Cónsul, Revisar vehículos por medio de dispositivos anti bombas y estar a cargo de 50 elementos, para la realización del trabajo.

FORMACIÓN

- Escuela Primaria Benito Juárez, en Zapopan Jalisco.
- Escuela Secundaria Técnica #4, en Guadalajara Jalisco.
- Bachillerato General Instituto Panamericano, Guadalajara, Jalisco.
- Curso de Computación Macronet, Guadalajara Jalisco.
- Licenciatura de Seguridad Ciudadana Trunca en la UdG.
- Licenciatura de Criminalística y Criminología, Universidad Autónoma de Veracruz.

CURSOS TOMADOS

- Informe Policía Homologado, Constancia por parte del Consejo Estatal de Seguridad Publica.
- El policía en el Sistema Penal Acusatorio, Constancia por parte del Consejo Estatal de Seguridad Publica.
- Preservación del Lugar de los Hechos cadena de custodia, Constancia por parte del Consejo Estatal de Seguridad Publica.
- Manejo del Sistema GPS, Constancia por parte de Centro de Soluciones Inalámbricas, en Mérida.

INFORMATICA

Software



Office, Corel Drawn, Corel Photo-Paint, Photo shop, Internet Explorer, Windows Movie Maker y entre otros.

Hardware

IDIOMAS

- Inglés 70%

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la ideología, por ser un dato ideológico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción III de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."